



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6

" Avanzamos Para Ti "

Santo Domingo, D.N.  
01 septiembre del 2022

Núm. 014855

A los: Señores  
Isy Amirka Tatis Guzmán, Presidente  
Cristina Fernández Santos, Secretaria de la ASP-INABIE  
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.  
Sus Manos.

Asunto: Registro de 2do. Consejo Directivo de ASP-INABIE

Referencia: Su comunicación de referencia de fecha 29/8/2022.

Cortésmente, nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (ASP-INABIE), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/129/2017, de la ASP- ASP-INABIE, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 81-2017 ambos de fecha cinco (05) de diciembre del año 2017; estamos registrando los integrantes del Segundo Consejo Directivo de la ASP-INABIE de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el veintinueve (29) de agosto del año 2022, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Isy Amirka Tatis Guzmán	001-0626024-3 ✓	Presidente
2-Yomaira Montas Amador	001-1712647-4 ✓	Vicepresidente
3-Wirjin Daniel Sánchez Amancio	402-2831350-4 ✓	Tesorero
4-Cristina Fernández Santos	001-1643754-2 ✓	Secretaria
5-Michelle Cruz Mejía	402-1343698-9 ✓	Vocal
6-Miguelina Montserrat Grullon Villanueva	001-1329254-4 ✓	Vocal
7-Matilde Peña	223-0050579-3 ✓	Vocal
8-Abraham Stalyn Plata Mejía	224-0038601-1 ✓	Vocal
9-Yeisy Collado Encarnación	402-2872234-0 ✓	Vocal

Atentamente

**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública



DCL/CT/MCH/MRR/jr  
Remisiones septiembre 2022

